



Popayán, 2019-06-05

Radicación:20191200223701

Señor  
**KEVIN ALEXANDER MUÑOZ FLOREZ**  
 Calle 29 N° 8-20  
 Calle 31 C N° 8-20  
 Código Postal 190004  
 Popayán- Cauca

Oficio 389

Referencia.- Citación Audiencia Publica Art.223 de la ley 1801 de 2016

Por medio de la presente me permito informarle que deberá comparecer de manera personal a la Inspeccion Primera Urbana de Policía, ubicada en la calle 8 entre carrera 4 y 5 8 antiguo ( Idema) segundo piso, a fin de realizar Audiencia Publica el día **VEINTISIETE (27) de NOVIEMBRE de 2019 a las 11.00 horas** para que ejerza el derecho a la defensa y contradicción, aportando las pruebas que considere conducentes por presunta comisión de un comportamiento contrario a la convivencia contemplado en el **artículo 140 # 8 de la ley 1801 de 2016** , comparendo 19-1-109787 del 24 de mayo de 2019

Artículo 140 COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PUBLICO. -Artículo corregido por el artículo 11 del decreto 555 de 2017.El nuevo texto es el siguiente. Los siguientes comportamientos son contrarios al cuidado de integridad del espacio público y por lo tanto no deben efectuarse.  
 8 .Portar sustancias prohibidas en el espacio público

**Se le informa el contenido del parágrafo 1 del artículo 223 de la ley 223 de 2016**

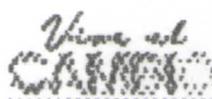
"Si el presente infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrara a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional, esto en concordancia con la sentencia C 347 de 2017.

Así las cosas, de conformidad con el artículo 29 de la constitución Política y con base en los preceptos de la ley 1801 de 2016, se solicita presentar esta citación, su documento de identidad y si es su deseo podrá estar asistido por un abogado de su confianza o ejercer el derecho a la defensa por sí mismo

Atentamente

  
**LUZ AMELIA CONCHA CAICEDO**  
 Inspectora

Proyecto Luz A Concha C  
 Transcribió: Manuel Ordoñez  
 Anexo: N/A  
 Copia: N/A  
 Archivado en según TRD (Expediente)

**POPAYÁN**